

**RESIDENCIAS**

**ULP RESIDEN**

**CIAS**

**RESIDENCIAS  
ULP**

**SIDENCIAS**

**ULP RESIDEN**

**CIAS ULP**



Gobernador  
**Alberto José Rodríguez Saá**

Secretaria General  
**Viviana Mioti**



Ministra de Ciencia y Tecnología  
y Rectora de la Universidad de La Punta  
**Alicia Bañuelos**

Jefa de Programa Residencias  
**Lorena Garro**

# ÍNDICE

## 1

### HISTORIA

- 14 Creación y Objetivos Generales.
- 15 Inauguración de las torres y el Hotel.

## 3

### ALOJAMIENTOS QUE HACEN LA DIFERENCIA

- 25 Destinatarios
- 28 Números de impacto
- 31 Requisitos para postular
- 32 Certificar en Calidad

## 5

### RESIDENCIAS Y SECRETARÍA DE LA MUJER

- 48 Garantizar derechos
- 49 El Centro Integral de Protección (CIP)

## 2

### INFRAESTRUCTURA

- 19 Descripción y detalles de la infraestructura.
- 20 Equipamiento, capacidad y comodidades ofrecidas.
- 21 Tarifas y convenios.

## 4

### LAS RESIDENCIAS DE ULP Y LOS REFUGIADOS

- 38 San Luis como Estado llamante
- 39 Leyes humanitarias
- 40 La llegada de los refugiados
- 43 Situación de los refugiados y logísticas de acogida

## 6

### LAS RESIDENCIAS Y LA PANDEMIA DEL COVID-19

- 57 Gestión de la Contingencia

### PRÓLOGO

por Alberto Rodríguez Saá

### PRÓLOGO

por Alicia Bañuelos

61 CONCLUSIONES

69 CRÉDITOS



## PRÓLOGO POR

**Alberto Rodríguez Saá**

Gobernador  
de la Provincia de San Luis

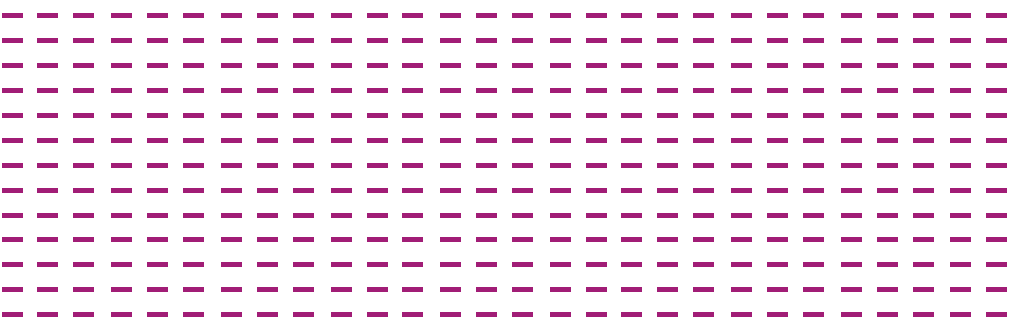
La Universidad de La Punta fue concebida como un espejo donde reflejar el conocimiento y ponerlo al alcance de todos. Anclada en un paisaje maravilloso que despierta la envidia de nuestros visitantes, es nuestra, bien nuestra, y es vanguardia. Respeta el pasado, pero mira permanentemente hacia el futuro. Los cambios exponenciales que enfrentamos no deben asustarnos, sino desafiarnos a diario. Porque, como me gusta decir cuando pienso en San Luis y en especial en la ULP, tenemos la autoestima alta y por eso no nos conformamos; queremos ser cada vez mejores, ser referentes. Que vengan a preguntarnos sobre el mundo, la ciencia, el cambio climático, el mundo digital, la robótica, y como en otras épocas de la historia, otra vez San Luis orgullosos, responder a esos llamados que ahora exigen otras revoluciones. Por eso la Universidad de La Punta es nuestra consultora, porque aquí están en movimiento las ideas y las mentes maravillosas que estamos nutriendo y nos nutren.

Contar con el complejo de Residencias y el Hotel es una parte más de un gran plan estratégico que comenzó hace muchos años y que nos posicionó a nivel local, nacional e hizo que el mundo también posara los ojos en nosotros. Buscar refugio y dar refugio es uno de los actos sociales más ancestrales de los que hay registro. Cuevas, cavernas, chozas, la humanidad siempre buscó resguardo y este simbolismo es traspasable al espíritu de las Residencias. Los estudiantes pueden contar con esta opción que les da refugio, los asila y los ampara mientras cumplen algún sueño académico, alivia económicamente a sus familias, pero además es un espacio para el encuentro, la convivencia y cooperación para cuidar lo que es de todos porque hubo un Estado detrás garantizando estos espacios.

Estamos orgullosos de la calidad edilicia de todo el complejo y de todas las utilidades que se desarrollaron a partir de contar con estos espacios. No se limitó solo a estudiantes, sino que las opciones fueron más allá. El hecho de que la tecnología derrumba paredes y fronteras hizo más dinámico esto de ser ciudadanos del mundo y estudiantes del mundo porque, presencial o virtualmente, la universidad llegó hasta cada hogar y ofreció un abanico de oportunidades para estudiar. Cada vez que una carrera necesitaba la parte presencial, allí estaban las Residencias dando la bienvenida, llegando primero a las periferias, golpeando las puertas con la visita del conocimiento hasta el último paraje de San Luis. Y eso nos enorgullece porque todas esas mentes son un capital enorme para esta Universidad y para San Luis, ya que mejoran el rol de consultora.

Además del refugio y la contención que se ha brindado especialmente a estudiantes de San Luis, profesionales, visitantes y diversos destinatarios, quiero rescatar el rol de las Residencias y de sus equipos de gestión en abrir las puertas a nuestros hermanos refugiados a través del Corredor Humanitario. Estas acciones pusieron los ojos de la ONU en nosotros en materia de Derechos Humanos. También la tarea mancomunada que se ha desarrollado con la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad para brindar asistencia a víctimas de violencia de género, y, un hito especial, es el rol que jugó la ULP y el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Pandemia de Covid-19. Contar con las Residencias para enfrentar las primeras etapas de cuarentena fue determinante y de gran ayuda para el pueblo puntano.

Por todo esto, es importante este libro, porque los edificios no son acciones vacías, en ellos viajan historias, gestos solidarios y abrazos hermanados. Se puede ser de calidad, innovación y vanguardia, pero cuánto mejor es si a lo que hacemos le ponemos alma.





**PRÓLOGO POR**  
**Alicia Bañuelos**

Rectora de la  
Universidad de La  
Punta y Ministra de  
Ciencia y Tecnología  
de San Luis

El acceso al conocimiento y, más específicamente, a la educación, ha sido un interés ineludible para la humanidad desde tiempos remotos, cuando surgió la inquietud por instruirse. Sin embargo, con el paso del tiempo, también emergieron desigualdades en cuanto a dicho acceso.

En el núcleo mismo de la Universidad de La Punta, se arraiga una convicción inquebrantable: nuestras acciones tienen el poder de transformar realidades. Es con este espíritu que la garantía de derechos adquiere su máximo significado al alcanzar primero a las periferias y luego acercarse al centro. Esta filosofía impulsa cada uno de nuestros esfuerzos y nos motiva a construir un camino de oportunidades para todos, desde los rincones más remotos hasta el corazón mismo de la comunidad educativa.

Por eso creamos las Residencias de la Universidad de La Punta. Para que estudiantes de pueblos y parajes de San Luis que quisieran estudiar en nuestro campus supieran que contaban con esta ventaja gratuita para ayudar a sus familias y garantizar sus sueños.

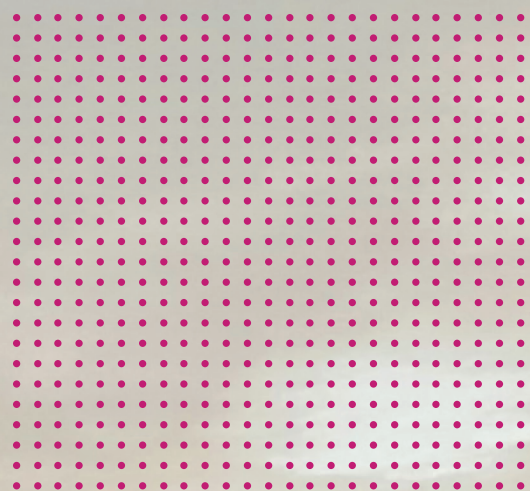
Por otra parte, decir ULP es decir excelencia, calidad y contención, las Residencias son unas de las tantas iniciativas que van en consonancia con ello. Día tras día, nos esforzamos incansablemente para avanzar hacia la igualdad de oportunidades y fomentar la promoción del conocimiento interdisciplinario. La infraestructura es sello de calidad, quienes conozcan otras universidades del país pueden comparar con nuestra oferta edilicia y no encontrarán parangón. Además, la gestión de las Residencias y Hotel se fue adaptando a los cambios sociales y permitió diversificar sus destinatarios.

Este libro detalla las estrategias que permitieron convertir la sede de las residencias en un espacio no solo de alojamiento, sino también en un punto de encuentro para explorar todo lo que San Luis tiene para ofrecer: sus atractivos turísticos, su riqueza cultural, sus oportunidades educativas, deportivas, religiosas y sociales. De esta manera, abrimos nuestras puertas al mundo, brindamos a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la experiencia única que nuestra tierra tiene reservada para ellos. El complejo de alojamiento estudiantil y hotelero que se convirtió en un faro de oportunidades para la comunidad estudiantil, civil, empresarial tanto provincial, nacional como internacional.

El libro no solo narra la historia de un complejo edilicio, sino que también es un testimonio del compromiso con la inclusión social y digital de todos sus habitantes. La colaboración mancomunada entre diversos equipos y programas ha sido la clave para mantener el funcionamiento eficiente y la mejora continua de las instalaciones, siempre con la mirada puesta en un futuro prometedor.

Las Residencias ULP y su Hotel representan un ejemplo palpable de cómo la gestión, la educación y la tecnología convergen en un horizonte compartido. Son muestra de cómo los derechos pueden ser salvaguardados en situaciones críticas, brindando refugio a personas que huían de la guerra en Siria, afrontando la pandemia de Covid-19 y extendiendo su apoyo en situaciones de violencia de género. En cada una de estas circunstancias, las Residencias han estado disponibles y están disponibles, junto con la dedicación incansable de su personal, para asistir al Estado provincial en la consecución de sus objetivos. Estas experiencias reafirman nuestra convicción de que, en un mundo donde la educación y la tecnología se unen en pos del bienestar humano, podemos alcanzar un futuro más resiliente y empático.

Invitamos a explorar el camino recorrido, a conocer las visiones y objetivos generales que guiaron cada paso, y a celebrar los logros que se han alcanzado. También es un llamado a inspirarnos en esta solución, con la certeza de que puede ser replicada en todas partes, para construir una "Sociedad del Conocimiento Innovadora e inclusiva".



HISTORIA  
TORIA HIS  
HISTORIA  
HISTORIA  
TORIA HIS  
HISTORIA  
TORIA HIS  
HISTORIA

1

HISTORIA





# HISTORIA

La Universidad de La Punta nació con una visión vanguardista desde sus inicios, persiguiendo el reconocimiento a nivel local, nacional e internacional por su compromiso y excelencia en la prestación de servicios. Cada detalle fue meticulosamente considerado, y al observar los resultados actuales, se confirma la realización de esos objetivos.

En la elección de la ubicación del campus universitario se valoró la importancia de armonizar con el pintoresco paisaje de La Punta.

En el año 2004, su creación quedó establecida bajo la Ley Provincial N° II 0034, con el propósito de formar profesionales en áreas estratégicas vinculadas al crecimiento y desarrollo de la provincia.

Tras la convocatoria a licitación, la responsabilidad de la obra recayó en el renombrado arquitecto y artista plástico, Clorindo Testa.


Este experto gozaba de reconocimiento mundial gracias a sus diseños innovadores, cuyas estructuras arquitectónicas perduran hasta nuestros días como su sello distintivo.

A lo largo de su carrera, Testa dejó un legado de obras emblemáticas en la arquitectura nacional, entre las cuales destacan la Biblioteca Nacional de la República Argentina en Buenos Aires, el Banco de Londres en Buenos Aires, el Hospital Naval y el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires.

Las ideas y cualidades de Testa se integrarían con maestría al ambicioso proyecto deseado por el gobierno provincial de San Luis.

Para aquellos que aún no han tenido la oportunidad de visitar la Universidad de La Punta, es relevante destacar que su campus se encuentra en la ciudad de La Punta, a unos 20 kilómetros de San Luis, en un terreno de 51 hectáreas y 4373,00 m<sup>2</sup>.

El ambicioso proyecto arquitectónico del campus estuvo a cargo de un destacado equipo liderado por Clorindo Testa, quien se asoció con los arquitectos Bompadre y Fontan, así como con los estudios SEPRA (arquitectos Peralta Ramos) y BMA Asociados (arquitectos Bodas, Miani y Anger).



En su extenso terreno se encuentran diversas instalaciones, entre ellas pueden mencionarse: el Rectorado, los edificios destinados a las aulas, el Parque Informático La Punta (PILP), las Residencias, el Hotel, el Parque Astronómico La Punta (PALP), entre otros.

La construcción se llevó a cabo de manera continua, inaugurando cada instalación a medida que se completaba, con una atención especial a las necesidades prioritarias a cubrir en cada etapa.

Como parte de este recorrido visionario, Clorindo Testa y su equipo se encargaron de diseñar y planificar el complejo de Residencias de la Universidad de La Punta (ULP) y su hotel. La implementación integral de este proyecto comenzó en 2007, y la primera residencia fue inaugurada el 15 de abril de 2008.

Estos acontecimientos tuvieron lugar durante la gestión de la Rectora, Dra. Alicia Bañuelos, quien desempeñó un papel decisivo en materia de planificación para diagramar las utilidades acordes a los objetivos de ULP y del Estado provincial.

Dentro del marco del plan estratégico más amplio, la idea principal era desarrollar un complejo que ofreciera tanto alojamiento estudiantil como otras opciones de alojamientos. Esto tenía como propósito brindar una residencia cómoda para los estudiantes de diversas carreras y tecnicaturas impartidas en la universidad, así como también ofrecer una variedad de servicios de alojamiento adaptados a las necesidades de la Universidad y el Estado provincial en diferentes situaciones y actividades.

La realización de este proyecto implicó un arduo trabajo respaldado por una convicción sólida de convertirlo en realidad. Los cimientos fundamentales de la Universidad,



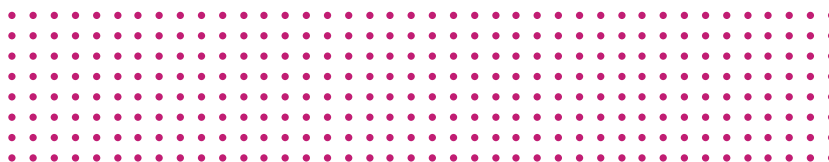
enfocados en su Misión, Visión y Valores, basados en la responsabilidad con la educación de calidad y el bienestar de los estudiantes, sirvieron como inspiración y pilares sólidos que aseguraron el éxito y progreso de este complejo de residencias.

Es digno de mención resaltar el impacto positivo que las Residencias ULP generaron en la comunidad estudiantil provincial al garantizar el acceso desde la periferia al centro, y brindar un ambiente propicio para el crecimiento académico y personal de los estudiantes.

La presencia sostenida de este complejo arquitectónico, que proporciona alojamientos de alta calidad flexibles para diversas necesidades y actividades, fomenta una buena sinergia en la interacción con otras iniciativas.

La colaboración entre los distintos programas y áreas de la universidad garantiza un horizonte prometedor para las Residencias y el Hotel, debido a la versatilidad de sus instalaciones.

La administración de las Residencias está a cargo de la Secretaria General, puntualmente del Programa de Residencias ULP. El equipo está compuesto por personal administrativo, coordinadores, maestranza y seguridad. La colaboración mancomunada de estos equipos con el Programa de Edificios y Espacios Verdes ha sido sustancial para mantener el funcionamiento eficiente y la mejora continua de las instalaciones.



## CREACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Dada la necesidad de promocionar y facilitar el estudio de las diferentes carreras y tecnicaturas dictadas en ULP se ofrece un servicio de alojamiento que crea las condiciones que facilitan un desarrollo pleno del rendimiento académico de los residentes. Este servicio busca fomentar actividades complementarias que enriquezcan sus estudios específicos y promuevan una apertura interdisciplinaria del conocimiento. Asimismo, el alojamiento se configura como un Centro Cultural de puertas abiertas, colaborando de manera coordinada con instituciones académicas, sociales, políticas y representativas de la comunidad circundante.

Este espacio tiene como objetivo inculcar en los residentes los valores de solidaridad, justicia, igualdad, libertad y tolerancia, fundamentales para el desarrollo de la dignidad humana.

El objetivo contribuye también en proporcionar un alojamiento de alta calidad en todo el complejo para una amplia variedad de participantes provenientes de la provincia, el país y el extranjero, que elijan estas instalaciones como opción de hospedaje, mientras se dedican a diversas actividades circunstanciales, sean estas en áreas educativas, culturales, deportivas, religiosas, empresariales o sociales, cumplimentando los respectivos requisitos y satisfaciendo necesidades esperadas.

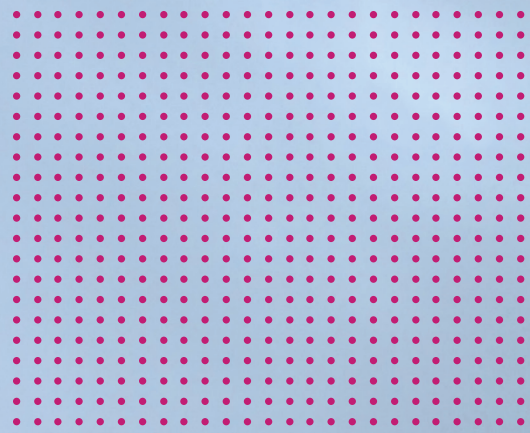




## INAUGURACIÓN DE LAS TORRES Y EL HOTEL

En 2007, inició la construcción de cinco estructuras edilicias en el campus universitario de ULP. La primera torre se inauguró oficialmente el 15 de abril de 2008. Posteriormente, en 2010, se completó la inauguración de la torre II, como también la Residencia para Profesores Invitados (posteriormente convertida en Hotel), y las demás torres. Este logro marcó la culminación de un arduo trabajo de construcción y planificación, posicionando a la ULP como un referente en hospedaje y asilo para futuros proyectos edilicios.

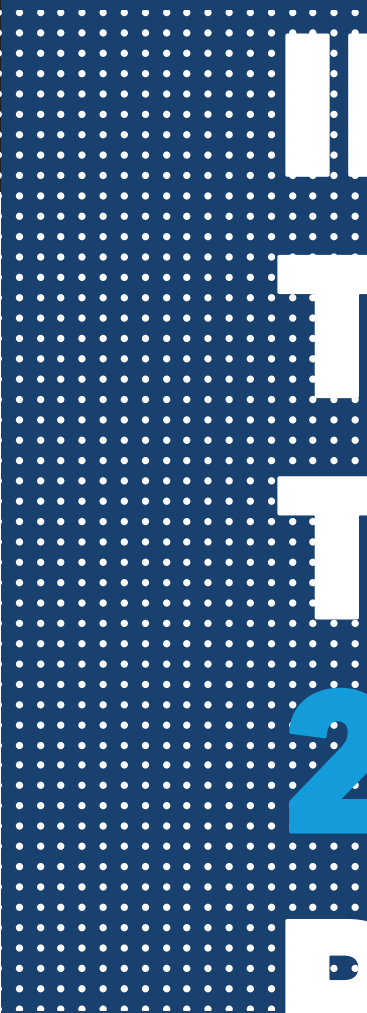
En la actualidad, el campus universitario cuenta con cuatro torres de alojamiento y un Hotel, lo que ha representado un momento de gran alegría y orgullo para toda la comunidad educativa y para la provincia de San Luis. Esta iniciativa destaca a la ULP por la calidad de sus servicios en comparación con otras universidades del país



INFRAESTR  
TURA INFR  
TRUCTURA  
RU  
RA INFRAE  
TRUCTURA  
FRAESTRU

2

INFRAESTRUCTURA





# INFRAESTRUCTURA

## DESCRIPCIÓN Y DETALLES DE INFRAESTRUCTURA

Cada torre o edificio tiene cinco pisos con siete departamentos por piso. Cada edificio de residencia tiene una superficie cubierta de 2055 metros cuadrados. Los departamentos están completamente equipados para brindar comodidad a los residentes, con camas cuchetas, estantería, frigo bar, mobiliario de madera, vajilla, ropa blanca, microondas y calefacción.

Estos departamentos están diseñados pensando en brindar lo mejor para los residentes y están equipados con camas cuchetas, estantería, frigo bar, mobiliario de madera, vajilla, ropa blanca, microondas y calefacción todo diseñado en alta calidad en cada detalle, pensando que en el caso de los estudiantes este espacio funcionará como su casa por la cantidad de tiempo que pasarán en ellas.

Por su parte, el Hotel, cuenta con tres pisos y ofrece servicios de hospedaje a diversos visitantes.



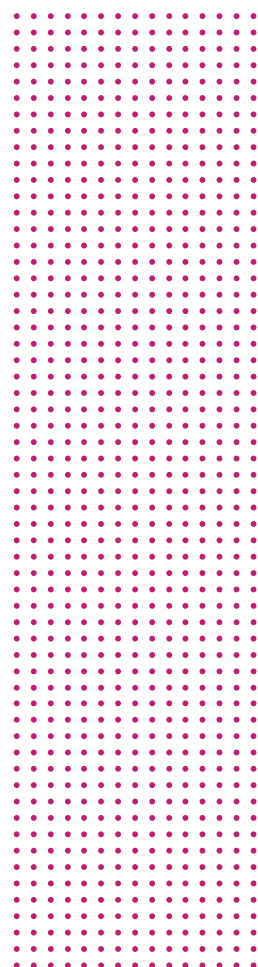
## **EQUIPAMIENTO, CAPACIDAD Y COMODIDADES OFRECIDAS**

Tanto las torres de Residencias como el Hotel disponen de una amplia gama de equipamiento y comodidades para garantizar una estancia confortable. Los departamentos están equipados con todo lo necesario para cubrir las necesidades básicas de los residentes.

Además, el complejo cuenta con áreas comunes, como salas de estudio, espacios recreativos y áreas de esparcimiento al aire libre.

El complejo de las Residencias de ULP tiene una capacidad máxima para hospedar a 580 personas, incluyendo tanto el Hotel como las torres de Residencias. Esto permite atender a un gran número de estudiantes y visitantes que requieran alojamiento en la ciudad de La Punta.





## TARIFAS Y CONVENIOS

Las tarifas de alojamiento en las Residencias de ULP son accesibles y varían según el tipo de alojamiento y los convenios establecidos con la universidad o el ministerio correspondiente. Se busca ofrecer opciones económicas que permitan a los estudiantes y visitantes disfrutar de las instalaciones sin que represente una carga financiera significativa. Los convenios con instituciones educativas, religiosas, deportivas, culturales, secretarías y ministerios facilitan aún más el acceso a las Residencias.



ALOJAMIENTOS

ALOJAMIENTOS

ALOJAMIENTOS

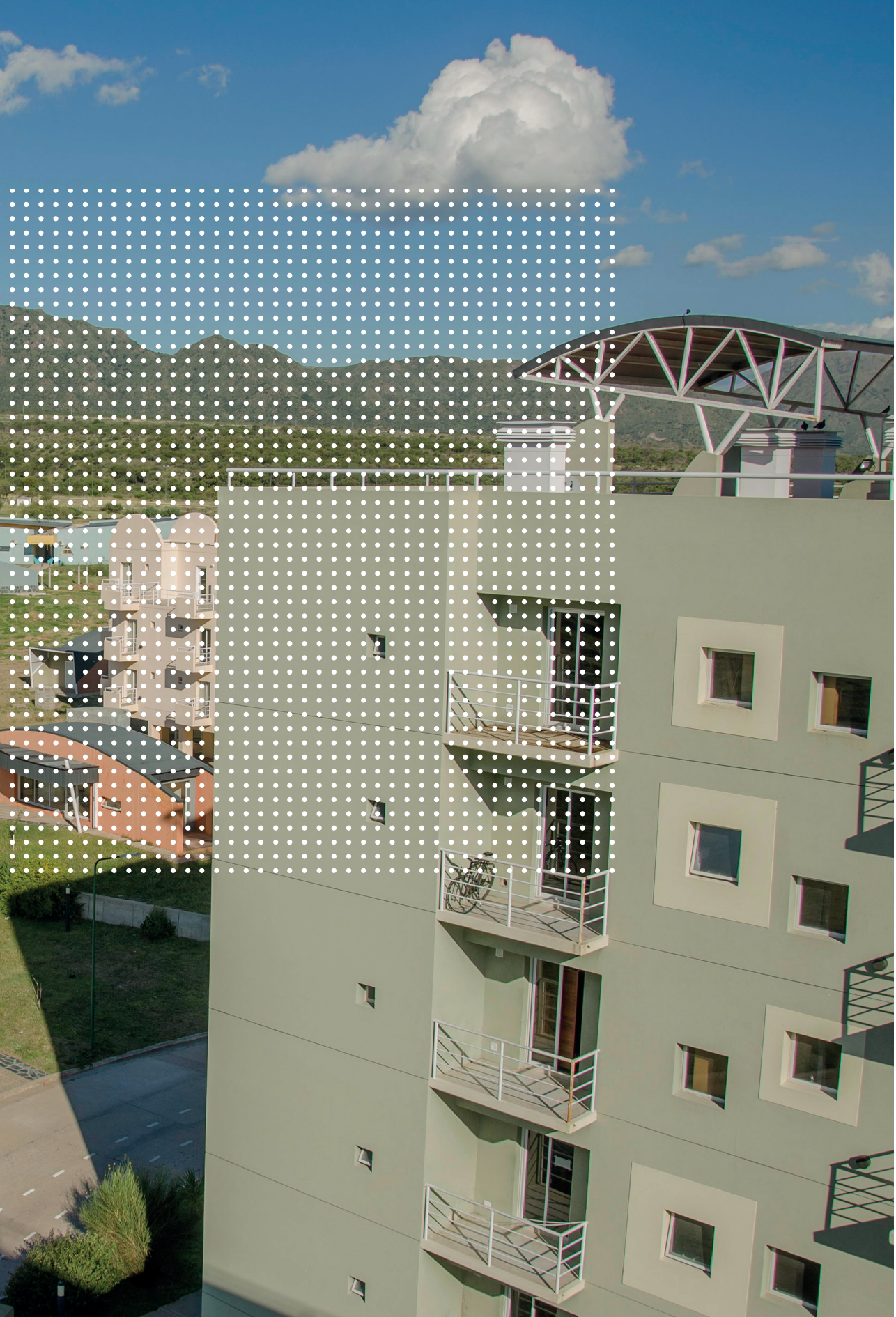
3 ALOJAMIENTOS

ALOJAMIENTOS  
QUE HACEN LA  
DIFERENCIA

ALOJAMIENTOS

ALOJAMIENTOS

ALOJAMIENTOS



# ALOJAMIENTOS QUE HACEN LA DIFERENCIA



## DESTINATARIOS

En sus inicios, las Residencias tenían como propósito brindar alojamiento a estudiantes provenientes del interior provincial que buscaban cursar carreras presenciales en el campus de la ULP. Por ejemplo, la primera torre en sus comienzos fue estrenada por alumnos de la carrera Desarrollador de Software en su modalidad intensiva.

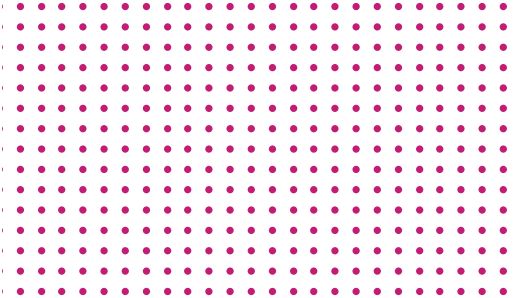

Esta iniciativa aseguraba la accesibilidad y ofrecía un amplio abanico de oportunidades a estudiantes locales que, en muchas ocasiones, se veían imposibilitados de continuar sus estudios tras finalizar la secundaria debido a la dificultad de viajar fuera de la provincia o por limitaciones económicas.

Aparte de brindar alojamiento a estudiantes, las Residencias también están abiertas para deportistas de todo el país que visitan la ciudad o la provincia. De igual forma, se reciben contingentes y grupos que llegan a la ciudad por diversas razones, tales como encuentros religiosos, competencias deportivas, eventos culturales y educativos, entre otros.

Desde el año 2021, se experimentó un gradual aumento en la demanda de hospedaje en las Residencias, en gran parte debido a la política pública provincial que fomenta la celebración de convenios con ministerios y secretarías de la provincia, así como con entidades gubernamentales de otras provincias de Argentina y países limítrofes. Estos acuerdos han contribuido al crecimiento en la llegada de grupos provenientes de diferentes regiones, generando un mayor flujo de visitantes y una enriquecedora diversidad en la ocupación de las instalaciones.

Destacan también como destinatarios de las Residencias aquellos que participan en actividades organizadas o que tienen como sede el Centro de Alto Rendimiento de la ULP Arturo Rodríguez Jurado. Estas políticas públicas involucran a secretarías y ministerios de Deportes, que requieren alojamientos para sus participantes en diferentes eventos y competencias.





Es importante mencionar que los precios ofrecidos son altamente accesibles, buscan facilitar y promover la participación de deportistas y sus equipos en las actividades realizadas en la región. De esta manera, se promueve un ambiente inclusivo y propicio para el desarrollo deportivo y competitivo en la provincia.

El turismo juega un papel importante en la relación con las Residencias, dado que ministerios y secretarías, tanto provinciales como nacionales, organizan eventos culturales de alcance nacional e internacional en la región.

El Ministerio de Educación también contribuye a este enlace, al facilitar la visita de las últimas divisiones de escuelas secundarias de nuestra provincia y de la zona de Cuyo. Estas visitas educativas involucran a grupos muy diversos, lo que enriquece el turismo provincial, ya que los visitantes tienen la oportunidad de conocer la política provincial en materia de infraestructura.

En conjunto, estas iniciativas de turismo y educación fomentan un mayor conocimiento y aprecio por la región, generando una conexión significativa entre los visitantes y la comunidad local.

En la actualidad las Residencias de la Universidad de la Punta reciben a los estudiantes de las carreras semipresenciales con domicilio en la provincia de San Luis. Específicamente, las carreras de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Producción y Realización Audiovisual, y Tecnicatura en Diseño Digital y Videojuegos.

Estos estudiantes pueden hospedarse temporalmente durante los períodos de trabajo presencial, lo que les brinda la oportunidad de tener una residencia cercana a la universidad y facilitar su participación en las actividades académicas.

## NÚMEROS DE IMPACTO

Las Residencias hospedaron a diversos grupos y participantes de distintos eventos, ofreciendo un lugar cómodo y acogedor para su estadía. A continuación, se detalla una lista enumerativa de algunos de los visitantes y eventos destacados más recientes:

- En el año 2021 se hospedaron **502 personas** en las Residencias.
- En el año 2022, recibimos un total de **6.065 visitantes**.
- Desde el año 2008 hasta 2023 se alojaron en Las Residencias y el Hotel más de **14.500 personas**.

A continuación, se mencionan algunos de los grupos y eventos más destacados:

- Desde su apertura, salvo en época de pandemia, se alojaron ajedrecistas escolares de toda la provincia, ajedrecistas escolares de otras provincias, ajedrecistas de élite de ajedrez absoluto, femenino, nacionales e internacionales.
- Destaca el alojamiento para ajedrecistas ciegos y con disminución visual que convirtió a San Luis en sede por la disponibilidad de estos alojamientos. Contar con alojamiento gratuito o a precios módicos hace la diferencia en la organización de eventos de tanta envergadura. La persistencia de esta política contribuyó a que en 2022 San Luis fuera declarado “Lugar histórico del ajedrez” tras organizar un Mundial y luego continuar con una política sostenida, en la que tener dónde alojar se vuelve indispensable cuando se disputan sedes.
- Encuentros religiosos: durante 2022 y 2023, las Residencias de ULP acogieron a 1.745 personas que participaron en encuentros religiosos. Competencias nacionales de Handball: se desarrollaron competencias nacionales de Handball, donde asistieron 1.591 deportistas.

- Fiesta provincial de teatro: en una celebración teatral sanluiseña se hospedaron 66 personas.
- Vuelta del porvenir ciclistas: durante una competencia ciclista llamada "Vuelta del Porvenir", asistieron 152 ciclistas que se alojaron en las Residencias de ULP.
- Torneo selectivo de tenis de mesa: Un torneo selectivo de tenis de mesa atrajo a 103 competidores que se hospedaron en nuestras instalaciones.
- Alumnos de escuelas de San Luis y otras provincias: las Residencias han sido visitadas regularmente por alumnos de escuelas de San Luis y otras provincias de nivel primario y secundario, interesados en conocer nuestras instalaciones.
- Docentes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF): profesores de esta Casa de Altos Estudios se hospedan con regularidad en las Residencias.
- Expo Cáñamo: durante un evento relacionado con la industria del cáñamo, se hospedaron 79 personas.
- Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries: los disertantes de este importante encuentro se alojaron en nuestras Residencias.
- Binacionales: los deportistas que participaron en los Binacionales durante los años 2021 y 2022 encontraron alojamiento en las Residencias de ULP.
- Bright Black Fashions: En colaboración con el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de San Luis, se llevó a cabo el evento Bright Black Fashions, en el cual se ofreció hospedaje a los participantes.
- La Fundación Anubis ocupa un depto. de Residencia III, desde septiembre de 2022 hasta diciembre del año 2023. Anubis es una entidad civil sin fines de lucro dedicada a promover, procurar y mejorar la calidad de vida en general a través de distintas acciones de las familias de San Luis.

**Estos son solo algunos ejemplos de los diversos grupos y actividades que encontraron alojamiento en las Residencias de ULP, lo que demuestra su versatilidad y capacidad de recibir a una amplia gama de visitantes.**



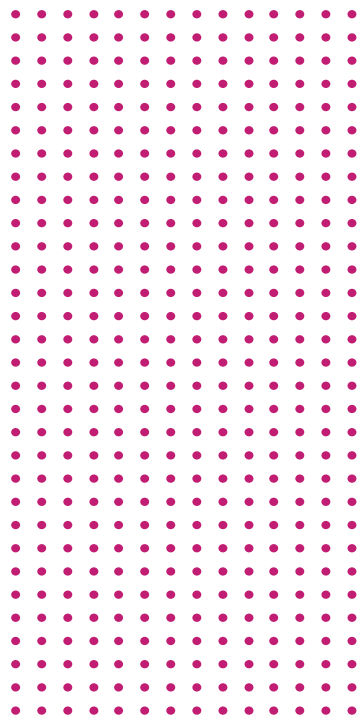
## REQUISITOS PARA POSTULAR

**Las Residencias de la Universidad de la Punta abren sus puertas para que puedan alojarse a bajos costos.**

En la actualidad a los estudiantes de las carreras de la Universidad de La Punta que deseen hacer uso de las residencias para concurrir a clases y/o encuentros presenciales, se les brinda el alojamiento sin costo.

El objetivo de las residencias es garantizar condiciones de alojamiento que ayuden en accesibilidad al desarrollo de capacidades de estos destinatarios, por ejemplo, facilitando el completar sus estudios específicos. También desde este espacio se promueve la actividad deportiva y de otra índole, brindando ese espacio ameno para que puedan “sentirse como en casa”.

A través de convenios con otras instituciones, gubernamentales y del ámbito privado, la Universidad de La Punta pone a disposición las residencias a un bajo costo, para alojar a visitantes que llegan a San Luis para participar de distintos tipos de eventos.



## CERTIFICAR EN CALIDAD

La Universidad de la Punta ha sido pionera en la implementación de Normas ISO dentro de la provincia de San Luis, obteniendo la primera certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el año 2007. Desde ese entonces la ULP ha mantenido y renovado su certificación, y ha evidenciado la mejora continua a través de la ampliación de alcance como la incorporación del proceso de Residencias ULP. Para el mantenimiento de estas certificaciones se trabaja de forma mancomunada con el Subprograma Calidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la formación, asistencia, gestión y realización de auditorías tanto internas como externas. En este contexto, las Residencias ULP, se enmarcan en la Misión, Visión y Valores de la ULP para certificar bajo Normas ISO 9001: 2015.



## MISIÓN

Ser el instrumento provincial para darle a cada habitante de San Luis la oportunidad de formarse intelectual, social y culturalmente.

## VISIÓN

Ser una universidad de vanguardia, reconocida nacional e internacionalmente, por su calidad en la gestión universitaria y sus servicios de excelencia.

## VALORES

- Tenemos vocación de servicio, atender las necesidades de la sociedad sanluiseña es nuestra prioridad y lo hacemos con gusto y calidez.

- Somos serios, cumplimos nuestras promesas y los requisitos aplicables de nuestro sistema de gestión de la calidad.

- Somos confiables, nos comprometemos con nuestras tareas y elegimos la excelencia como único camino para alcanzar nuestros objetivos.

- Buscamos el mejoramiento continuo de nuestra universidad, trabajamos con humildad y estamos abiertos a seguir aprendiendo.

- Fomentamos el trabajo en equipo, la participación, la innovación y la creatividad.

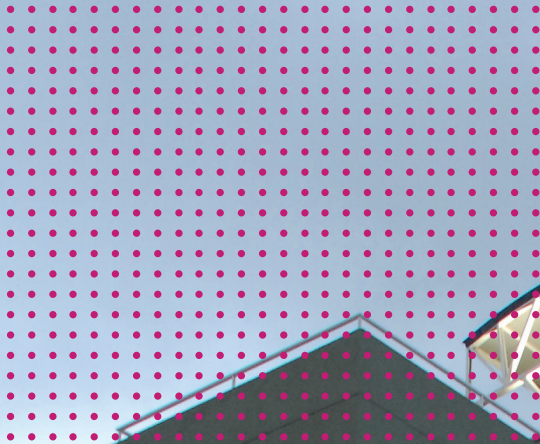
- Somos íntegros, trabajamos con ética y transparencia, procurando la equidad en todos los ámbitos en los que nos desempeñamos.

Para obtener, y luego mantener, la certificación de Calidad las Residencias de ULP se evalúan mediante auditorías externas de IRAM. De esta forma se controla y garantiza la satisfacción de los destinatarios desde el momento en que se establece el contacto para la reserva, el proceso de ingreso, la estadía y el egreso. La velocidad con la que se responde una consulta y se ofrece el servicio, es decir la velocidad de respuesta, está entre los indicadores que se miden, para garantizar eficiencia y eficacia y que el interesado pueda resolver rápidamente si tomará o no el servicio ofrecido.

Para evaluar la satisfacción se realizan encuestas, a las que se accede mediante un código QR, con las que los destinatarios califican al personal, la atención recibida, la comodidad, la infraestructura y también pueden proporcionar sugerencias para mejorar. **La última certificación IRAM-ISO 9001: 2015 se encuentra vigente hasta el 31/01/2025, bajo la denominación Certificado de Registro N°: 9000-6537/IV, con el siguiente alcance:** Servicio de reservas y hospedaje en las residencias y hotel, desde el ingreso, estadía y salida de los residentes.







RESIDENCI  
Y REFUGIA

RES

RESIDENCIAS ULP  
Y LOS REFUGIADOS

4 REFUGIA

RESIDENCI

Y REFUGIA

RESIDENCI

# RESIDENCIAS ULP Y REFUGIADOS

## SAN LUIS COMO ESTADO LLAMANTE



El problema humanitario de los refugiados por razones de guerra o de desastre climático ha ido en aumento y ocasiona diferentes reacciones políticas en el mundo. Hay estados que se cierran como si con esa reacción la problemática les quedara lejos y hay otros que consideran que es responsabilidad de todos.

En 2015 en Argentina se crea el Programa Siria. El objetivo que persigue es facilitar el visado humanitario para aquellos afectados por el conflicto en

ese país. Bajo este programa, amparado por la Ley Nacional de Migraciones 25.871 los ciudadanos sirios tenían derecho a la residencia por dos años. Pero para acceder a esta protección los migrantes deben contar con familias receptoras o “llamantes” que los hospedan y los apoyan en su proceso de integración, pero esos impulsos individuales no siempre lograban garantizar otros derechos.

El gobernador de la provincia, Alberto Rodríguez Saá, fue convocado en aquel entonces por la Pontificia Academia de Ciencias, a participar de la “Cumbre sobre Europa: Los refugiados son nuestros hermanos”, el 9 y 10 de diciembre de 2016 y tras su regreso, anunció las acciones que se desarrollarían a cargo de un Comité destinado a organizar la acogida de refugiados en San Luis. Por ello, el 16 de diciembre de 2016 se volvió una fecha trascendental en materia de derechos humanos para San Luis.

Mediante una carta enviada a la Dirección Nacional de Migraciones, el 19 de enero de 2017, el gobernador Alberto Rodríguez Saá le solicitó al director del organismo, Horacio García, inscribir a San Luis como “estado requirente”. La respuesta llegó pocos días después y fue positiva e histórica: se le otorgó a San Luis la condición de “Estado Llamante”.

Fue histórico porque nunca un gobierno provincial alcanzó esa condición.

## LEYES HUMANITARIAS



San Luis, a través de su Corredor Humanitario y la Ley Provincial N° I-0964-2017, se convirtió en "Estado Llamante". Esta Ley en su Art. 1 describe:

CRÉASE en la órbita del Poder Ejecutivo del Gobierno de la provincia de San Luis, el Corredor Humanitario y Comité de Refugiados San Luis, cuyos objetivos serán establecer las directrices generales para la recepción humanitaria de las personas desplazadas forzosamente de sus Países de origen a causa de su raza, su religión, su nacionalidad, sus ideas políticas o su pertenencia a un determinado grupo social, y fijar las políticas en materia de integración social de quienes arriben al territorio Provincial mediante los mecanismos de admisión humanitaria disponibles.

Esta declaración habilita al Estado provincial a recibir migrantes de cualquier lugar del planeta que huyan de conflictos bélicos, hambrunas o que quieran salir de campos de refugiados e insertarse en otro país. También le otorga la facultad de convocar a instituciones privadas a integrarse como adherentes activos a la red de contención de refugiados. Pueden sumarse personas que sientan la simple vocación de ayudar.

A partir de allí el gobierno brinda ayuda para los traslados, el alojamiento y la manutención, hasta que estas personas que llegaban de Siria consiguieran un trabajo. También ofrece servicios de escolarización para los niños y las niñas, enseñanza del idioma, salud, formación en empleos, atención psicológica y asesoramiento jurídico.

El **Comité de Refugiados**, organismo público provincial, conformado en simultáneo con el Corredor tiene como objetivo colaborar en la resolución de la problemática de los refugiados, defendiendo el Derecho al Asilo y los Derechos Humanos, convirtiendo a la provincia en Estado de Acogida; en el que el Comité contacta, traslada y asiste al refugiado que elija venir a San Luis. Coordina una red de contención conformada por los adherentes activos.

El voluntariado del Comité de Refugiados San Luis es una expresión de compromiso, participación social, responsabilidad, solidaridad y pluralidad que se moviliza en la defensa y promoción del Derecho de Asilo y la Justicia Social. Entre sus múltiples acciones está la de alojamiento y manutención que es precisamente donde destaca el anclaje con ULP y con las Residencias Universitarias.

***Es protagónico el rol de la Universidad de La Punta garantizando el sentido de “refugiar” cuya función literal se plasmará desde la iniciativa de las Residencias Universitarias.*** El techo que cobijará a estas personas que irán llegando, pero que será mucho más que un techo.

---

## LLEGADA DE LOS REFUGIADOS

---



La llegada de la primera familia siria a la provincia de San Luis tuvo un impacto significativo en los medios de comunicación a nivel nacional. Todos se hicieron eco de este acontecimiento histórico que sucedió el martes 7 de febrero de 2017 y dejó una huella imborrable en la memoria de los habitantes de San Luis.

Una de las torres de la Residencia Universitaria se destinó al asilo de estas personas que, cumpliendo el procedimiento, consiguen el asilo de San Luis como Estado Llamante.

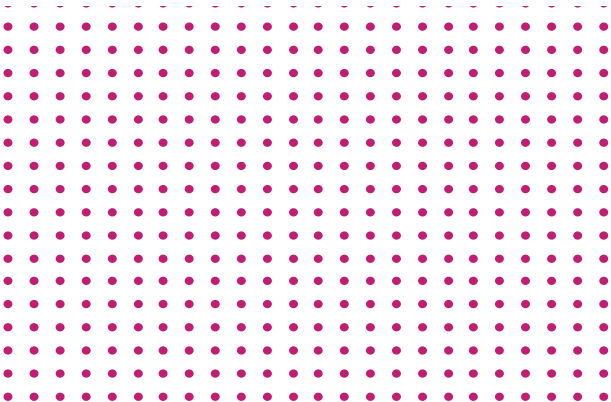


En respuesta a esta situación, es que la legislatura de San Luis había aprobado y convertido en ley el proyecto del “Corredor Humanitario” y el “Comité de Refugiados”. Estas medidas fueron implementadas con el objetivo de establecer un marco legal que respaldara la recepción de los inmigrantes sirios en la provincia. Posteriormente, en diciembre de 2017, San Luis recibió a otros 18 refugiados sirios. Desde que la provincia se convirtió en un Estado Llamante, se convirtió en el hogar de casi 40 refugiados sirios.

En la actualidad, siete familias siguen residiendo en la provincia, beneficiándose de la seguridad y la acogida que se les brinda.

En su momento, la primera pareja en llegar relataba: “nuestra llegada a San Luis fue por la Iglesia, un monseñor nos dijo ‘en San Luis quieren empezar un Programa, si ustedes se suman, serían los primeros en llegar, es un muy buen Programa les darían una casa por un tiempo, les ayudarían en lo más importante que es el lenguaje, que es un gran empujón como para poder decir bueno tengo herramientas para poder continuar’ nos dijeron que era un programa maravilloso que nos ofrecía posibilidades”, describía Lana. A

su lado, Majd repetía siempre una anécdota: “cuando llegamos, nos recibió el gobernador Alberto Rodríguez Saá y nos preguntó ¿cuáles son sus sueños? y respondí que una casa y un trabajo, el gobernador dijo: ¡esos no son sueños, son derechos! Nos quedamos pasmados, pensando, entonces tenemos que tener sueños. Y hoy en San Luis definitivamente tenemos sueños”.



La acogida de estas familias refugiadas ha demostrado el interés de San Luis en la búsqueda de una sociedad inclusiva y justa. La provincia ha abierto sus puertas para recibir a aquellos que han escapado de situaciones difíciles y les ha brindado un entorno seguro y acogedor para comenzar una nueva vida.

---

## SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS Y LOGÍSTICA DE ACOGIDA

Una vez que una persona refugiada cumple con los pasos y requisitos para elegir San Luis como destino, la provincia brinda contención, asesoramiento en documentación, les ofrece una vivienda provisoria en **las Residencias de la Universidad de La Punta**, facilita los pasos para la escolarización de los niños, niñas y jóvenes, acerca capacitaciones para derrumbar la barrera idiomática y establece lazos sociales y laborales para que la integración sea más armoniosa.





# RESIDENCIA SECRETARÍA LA MUJER

5

R

RESIDENCIAS Y  
SECRETARÍA DE LA  
MUJER

N

Y SECRETARÍA  
DE LA MUJER  
RESIDENCIA

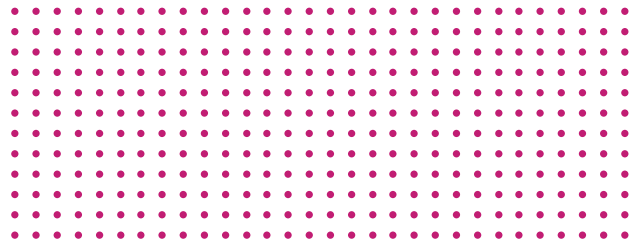


## GARANTIZAR DERECHOS

Un hito en materia de derechos y defensa de las mujeres y diversidad fue el acuerdo que permite a la ULP trabajar junto a la Secretaría de la Mujer en la contención de víctimas de violencia de género. El traslado de una sede de la Secretaría de la Mujer al predio de la Universidad de La Punta en abril de 2021 fue muy valioso para el fortalecimiento del trabajo en materia de género en la provincia de San Luis.

Esta iniciativa fue llevada a cabo durante la gestión de Ayelén Mazzina como responsable de la Secretaría, y tuvo como objetivo principal establecer un espacio físico donde se pudiera impulsar y desarrollar acciones concretas para promover la igualdad de género y combatir la violencia.

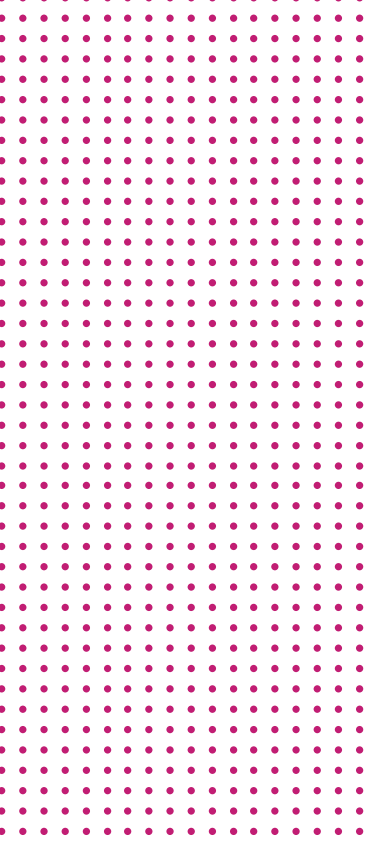
El 29 de julio de 2021, cuando aún se transitaba la pandemia de Covid-19, y tras los alarmantes datos que advertían que en situación de aislamiento los casos de violencia de género, lejos de disminuir, habían aumentado, porque la víctima permanecía aislada con el agresor. Para sumar espacios de ayuda, se realizó la importante firma de Convenio y Actas complementarias – entre la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad y la Universidad de la Punta, representadas por la secretaria, Ayelén Mazzina y la ministra y rectora, Alicia Bañuelos, respectivamente, para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro Integral de Protección (CIP); espacio que brindará contención, asistencia y asesoramiento a personas - con hijos e hijas, si los hubiera-, y que estén atravesando una situación de violencia por razones de género.



## EL CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN (CIP)

El nuevo Centro Integral de Protección (CIP), respondió y responde a una necesidad de la sociedad en su conjunto y lo hace con acciones positivas, en clave de género y representando el compromiso del gobierno provincial con la prevención y asistencia inmediata de las violencias de género, brindando de esta manera un espacio seguro a mujeres y diversidades – e hijos e hijas, si los hubiera –, que estén atravesando una situación de violencia por razones de género, y en caso que la permanencia en sus hogares implique una amenaza inminente a su integridad, contemplando un abordaje interdisciplinario e integral, e incluyendo una contención psico-social y estructural.





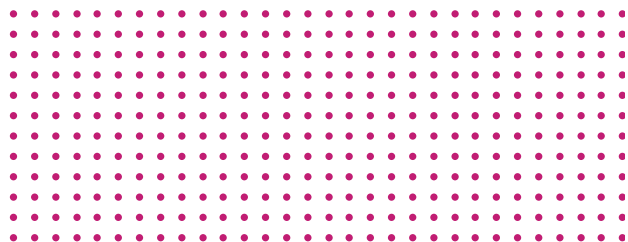
Al respecto, Mazzina, manifestó en esa oportunidad: “el Centro Integral de Protección da inicio a una nueva etapa de nuestro organismo y de toda la sociedad puntana. Y no es una política aislada, sino una realidad que se concreta luego de muchas otras políticas públicas que venimos llevando adelante, como la creación de la Red de Contención a las víctimas – que funciona en sentido interministerial. El CIP viene a saldar una deuda con la sociedad, y significa también una reparación histórica con la que buscamos llegar a quienes están atravesando una situación de violencia por motivos de género, desde la detección, protección, seguridad, asesoramiento legal, fortalecimiento de las potencialidades propias y capacitación laboral, siempre desde un abordaje integral y con perspectiva de género”.

Con el traslado al predio de la Universidad de La Punta, se generó una sinergia única entre ambas instituciones. La articulación permitió potenciar las acciones de capacitación y sensibilización en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres y diversidades, así como la generación de espacios de reflexión y debate. Además, se han establecido convenios y alianzas estratégicas con empresas y organizaciones locales para fomentar la inserción laboral de las mujeres y promover la participación activa en todos los ámbitos de la sociedad. Las campañas de sensibilización y concientización para promover la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad cultural son una constante.



La participación de la comunidad universitaria fue primordial en este proceso. Tanto estudiantes como docentes muestran un alto involucramiento en la organización de actividades, charlas y talleres que buscan promover la igualdad de género y concienciar sobre la violencia contra las mujeres. Esta participación demuestra la importancia de trabajar juntos para lograr una sociedad más justa e inclusiva.

La firmeza social de ULP para integrarse transversalmente a otras necesidades fue destacado en el discurso de apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura Provincial del 2021, por el gobernador, Alberto Rodríguez Saá: “Ahora en la Universidad de La Punta trabajaremos con esta problemática de la violencia de género, ayudando al Ministerio de Salud y a la Secretaría de la Mujer”, agregó Rodríguez Saá.







**RESIDENCIA**

**COVID-19**

**DE**

**LAS RESIDENCIAS  
ULP Y LA PANDEMIA  
DEL COVID-19**


**6 COVID-19**

**SIDENCIAS**

**VID-19 RES**

**DENCIAS**





En el año 2020, la declaración del Covid-19 como pandemia por parte de la OMS marcó un punto de inflexión en la historia de la humanidad. La provincia de San Luis no fue ajena a esta situación y enfrentó la adversidad con todas sus capacidades y recursos disponibles. La gestión y contención de la crisis recayó en los estados, y el gobierno de San Luis, liderado por Alberto Rodríguez Saá, rápidamente formó el Comité de Crisis, un equipo interministerial e interdisciplinario que trabajó incansablemente ante el desafío.

En un principio, la incertidumbre era generalizada, ya que nadie podía comprender ni anticipar plenamente los efectos que el virus desencadenaría. Sin embargo, lo primordial era prevenir y preservar vidas, garantizando al mismo tiempo el resto de las necesidades básicas. En este contexto, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Universidad de La Punta se unieron al servicio del Comité como parte esencial del equipo.

La declaración repentina de la pandemia provocó que muchas personas quedaran lejos de sus lugares de origen o residencia habitual. Tanto aquellos que estaban en el exterior del país como fuera de la provincia, se enfrentaron al desafío de regresar, a pesar de que provenían de zonas con alta propagación del virus y podrían convertirse en posibles fuentes de contagio. Sin embargo, era imperativo que regresaran, especialmente era importante desde la provincia garantizar que pudieran volver a San Luis respetando todos los protocolos.

Esta situación puso a prueba la capacidad del estado provincial para lidiar con una emergencia sanitaria global. El Comité de Crisis, con el respaldo de instituciones como el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Universidad de La Punta, trabajó arduamente para enfrentar la incertidumbre y preservar la salud y bienestar de sus ciudadanos en tiempos tan desafiantes.

Desde el 26 de marzo de 2020 hasta el 28 de noviembre de 2020, se llevó a cabo en las Residencias ULP el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Decreto 1894-MJSGyC-2020. Durante este período, 2.615 personas realizaron el aislamiento preventivo y obligatorio en las Residencias, y se les proveyó de los insumos necesarios.

Se implementó para las personas que ingresaban desde otras provincias o venían desde el exterior, debían cumplir una cuarentena de 15 días. Para ello, se pusieron a disposición 4 torres de 38 departamentos cada una, y otra torre de 10 departamentos.



---

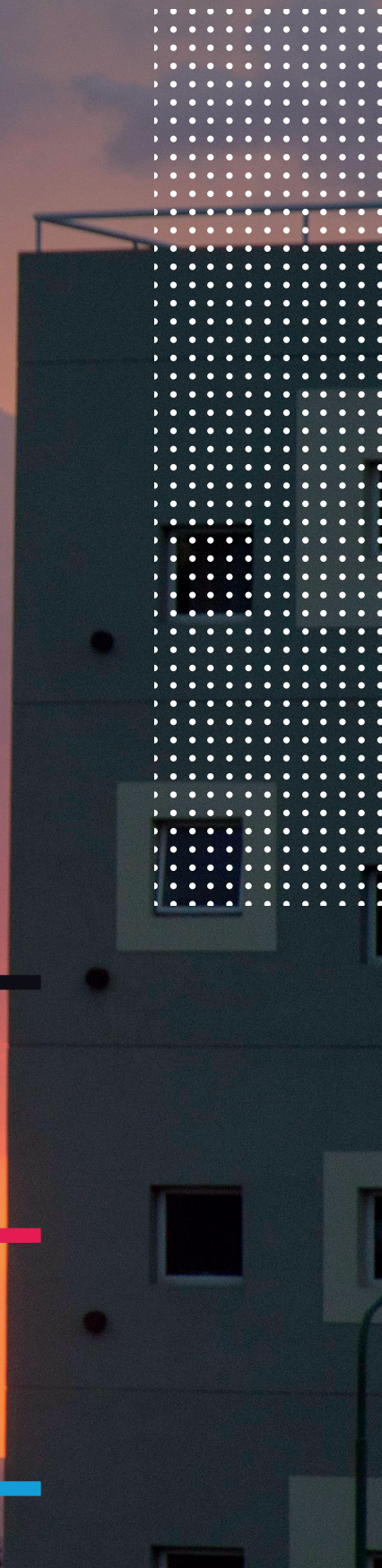
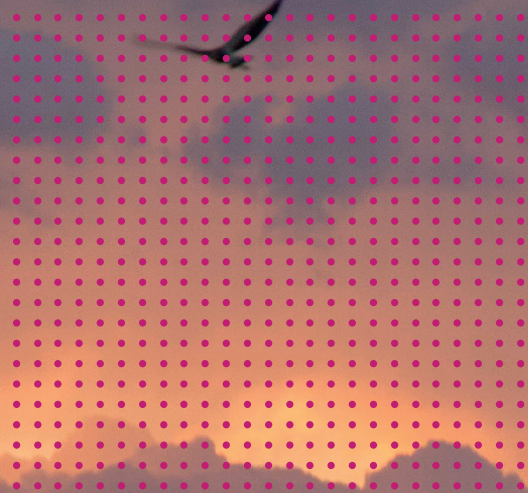
## GESTIÓN DE LA CONTINGENCIA

Durante este periodo se pusieron a disposición las Residencias de la ULP, cuyos departamentos estaban equipados con insumos de limpieza, cocina equipada y heladera. Cada Residencia contaba con un referente que recepcionaba las solicitudes de los alojados, por ejemplo, de alimentos, medicamentos, entre otros. También se proporcionaba a los residentes un listado de servicios de entregas a domicilio para que pudieran solicitar cualquier necesidad adicional que tuvieran durante el aislamiento. Entre cada uso de las residencias, el equipo realizaba una desinfección de las instalaciones, lavado de ropa de cama y utensilios utilizados.

Además de proveer de alimentos y necesidades básicas, el personal a cargo de la contención de las personas en cuarentena realizó un acompañamiento permanente brindando apoyo y contención. Aún con personas extranjeras se resolvían las barreras idiomáticas y de comunicación para que todos estuvieran contenidos, e incluso paseaban mascotas porque algunos residentes venían con sus mascotas en los viajes.

Para mantener la comunicación con los residentes, se utilizaba WhatsApp, y cada torre contaba con una Tablet como referencia para recibir pedidos y atender sus necesidades. Todos los días se les tomaba la fiebre a todos los residentes por parte del personal del centro. Todos los residentes que realizaron la cuarentena arribaban en sus vehículos propios o cuando venían del extranjero llegaban en colectivos. Siempre ingresaban acompañados por personal de la policía que traía la autorización para ingresar a Residencias.

En el mes de noviembre, se retiraron las últimas personas que estaban cumpliendo la cuarentena en las Residencias ULP. El ingreso a las residencias estaba autorizado por el personal encargado del ingreso y egreso a la provincia.



CONCLUSIO

CONCLUSIO

CONCLUSIO

CON

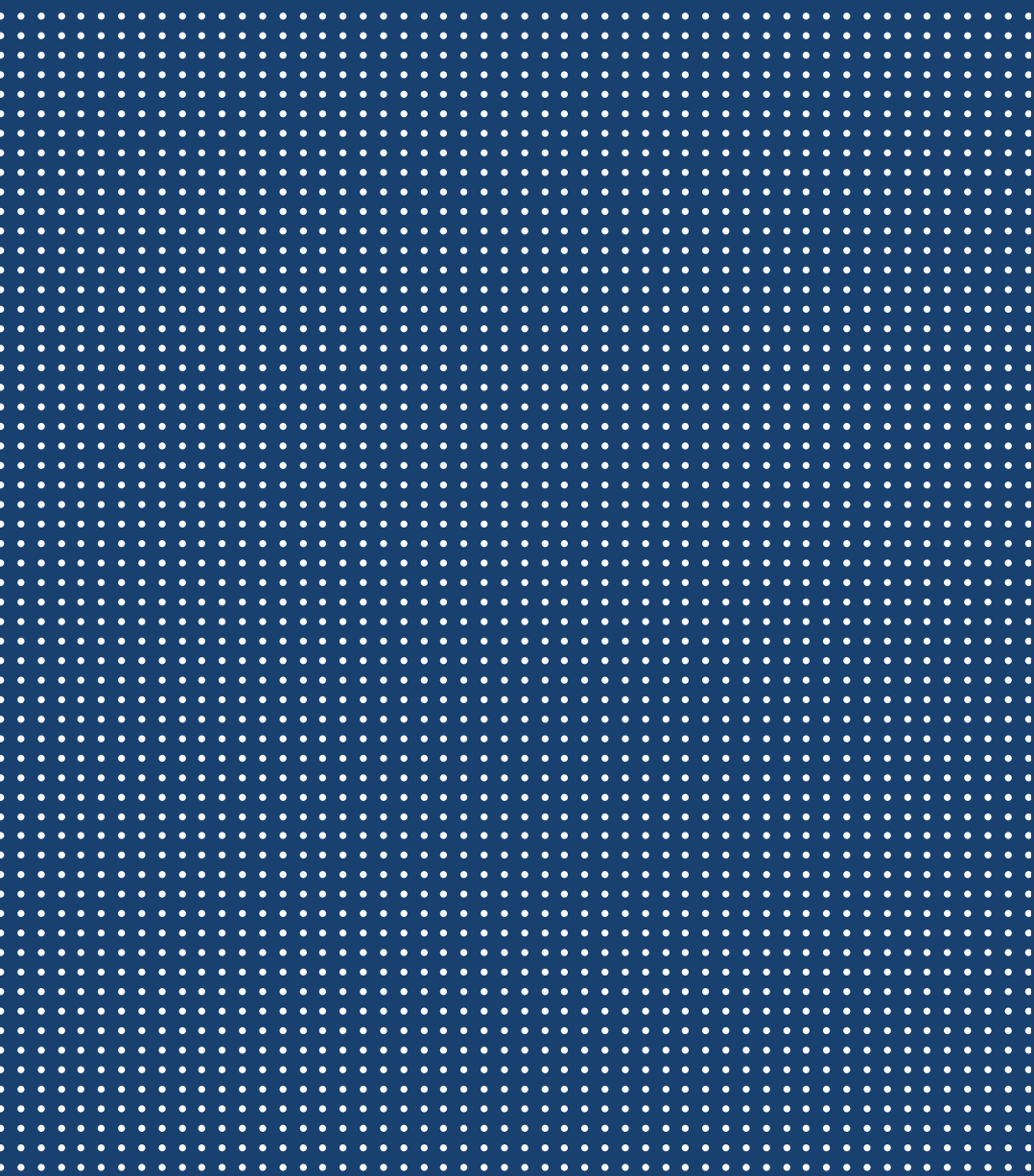
CONCLUSIO

CONCLUSIO

CONCLŪSIO

CONCLUSIONES





# CONCLUSIONES



Desde la misma génesis de la Universidad de La Punta, desde la concepción del Campus Universitario y la instauración en su seno del complejo de residencias y el hotel, los logros obtenidos reflejan un constante compromiso con la realización de sueños, transformándolos en derechos tangibles.

La inauguración de las torres de Residencias y el Hotel representó un proyecto en el cual la dedicación a la educación de excelencia, el cuidado del bienestar estudiantil y el desempeño como anfitrión de visitantes de distintos niveles, tanto provinciales como nacionales e internacionales, distinguieron y distinguen a ULP.

La capacidad de adaptarse a cambios sociales y ponerse a disposición ante situaciones empáticas o eventos extremos es otra característica de esta iniciativa.

El impacto positivo en la comunidad fue evidente, ya que las Residencias garantizaron el acceso desde la periferia al centro, brindando un ambiente propicio para el crecimiento académico y personal de los estudiantes. El proyecto promovió la colaboración y el espíritu de ayuda mutua entre los diferentes programas y áreas de la universidad.

Las personas que conocen personalmente las instalaciones quedan asombradas de la calidad edilicia y de sus mobiliarios, además de la atención de excelencia. Las características que poseen puntúan con alojamientos considerados de 3 estrellas por la calidad de sus servicios; y es muy difícil encontrar en otros campus universitarios del país una oferta de este tipo, ya sea en modalidad gratuita o pagada, la oportunidad es única.

Haber pensado todo este complejo contribuyó a facilitar el estudio de las carreras y tecnicaturas dictadas en la ULP y promovió en todos sus espacios valores que hermanaron, buscaron igualdad y promovieron tolerancia.

Con este enfoque y dedicación, las Residencias de la Universidad de La Punta (ULP) tienen un futuro prometedor, ya que continúan con su misión de apoyar a los jóvenes en su desarrollo personal y académico. La historia de estas residencias es solo el comienzo de un legado que perdurará en el tiempo, dejando una huella significativa en la educación y el desarrollo de la provincia y sus estudiantes.



Haber pensado todo este complejo contribuyó a facilitar el estudio de las carreras y tecnicaturas dictadas en la ULP y promovió en todos sus espacios valores que hermanaron, buscaron igualdad y promovieron tolerancia.

Con este enfoque y dedicación, las Residencias de la Universidad de La Punta (ULP) tienen un futuro prometedor, ya que continúan con su misión de apoyar a los jóvenes en su desarrollo personal y académico. La historia de estas residencias es solo el comienzo de un legado que perdurará en el tiempo, dejando una huella significativa en la educación y el desarrollo de la provincia y sus estudiantes.

Durante todos sus años de existencia, las Residencias acogieron a más de 14700 personas. Representadas dentro de una gran diversidad de destinatarios que incluyeron por supuesto estudiantes de San Luis, de todo el país y del mundo. También recibieron a docentes, visitantes ilustres, deportistas, personas de diferentes culturas y religiones, con respeto hacia la libertad de culto, sin discriminación por unas u otras, según lo establece la constitución provincial.

La llegada de grupos provenientes de diversas regiones enriqueció la diversidad y ocupación de las instalaciones, mostrando la capacidad de adaptarse a diferentes destinatarios. La política de alojamiento se enfoca en brindar condiciones accesibles y facilitadoras, estableciendo requisitos específicos y destaca el uso gratuito para los estudiantes de la Universidad de La Punta. La reglamentación interna es relevante para mantener la calidad y el buen funcionamiento de las instalaciones, y las Residencias han obtenido certificación internacional dos veces gracias a la implementación de Normas ISO por parte de la Universidad de La Punta.

La provincia de San Luis afianzó aún más su enfoque humanitario y solidario al acoger a refugiados sirios a través del Corredor Humanitario y el Comité de Refugiados. En este contexto, la Universidad de La Punta ofreció las Residencias Universitarias como refugio y protección, trabajó en conjunto con la sociedad civil y el gobierno para brindar apoyo y asistencia a quienes encontraban y encuentran refugio en San Luis.

La entrega de la provincia y su universidad con valores de igualdad, solidaridad y protección de los Derechos Humanos ha sido constante, demostró una fuerte vocación por proteger a quienes necesitan ayuda, ya sean refugiados buscando un lugar seguro, personas que sufren violencia de género, o asilo durante una emergencia como fue el COVID-19.

En momentos de crisis, como durante la pandemia de COVID-19, San Luis y la ULP demostraron su capacidad de adaptación y respuesta frente a situaciones críticas. La utilización ejemplar de las Residencias Universitarias como espacios de aislamiento para aquellos que debían cumplir cuarentenas resultó fundamental. Esta medida contribuyó significativamente a la protección de la salud de los ciudadanos de la provincia, resaltando la entrega y el compromiso de los empleados que se implicaron profundamente para afrontar tan desafiante contingencia.

Las Residencias Universitarias son un espacio de inclusión, formación y apoyo para estudiantes de diferentes regiones y países. Además de brindar alojamiento, también ofrecen apoyo académico y personal a los estudiantes, lo que lo vuelve un plus.

Mantener estas iniciativas es trascendental, ya que, desde hace más de 15 años, las Residencias se posicionaron como espacios de inclusión y oportunidades para destinatarios de distintas procedencias. No contar con ellas limitaría el acceso a la educación superior para aquellos que no tienen una residencia cercana a la universidad, especialmente afectando a estudiantes de bajos recursos económicos que necesitan alojamiento para poder estudiar.

Las Residencias fomentan la diversidad cultural y el intercambio de experiencias entre personas de diferentes orígenes, promueven la convivencia y el enriquecimiento mutuo entre jóvenes de diversas culturas, creencias y tradiciones.

En las planificaciones futuras, se proyectaron diversas iniciativas para potenciar las Residencias como espacios de desarrollo y crecimiento:

Entre ellas, implementar programas de mentoría y tutoría que fomenten el apoyo entre pares, conectando a estudiantes, profesionales y emprendedores alojados en las residencias para compartir conocimientos y experiencias.

El voluntariado con impacto comunitario beneficiaría tanto a la sociedad como a las propias residencias, fortalecería el sentido de responsabilidad social de los residentes.

Programas de inserción laboral para que los residentes puedan acceder a oportunidades de empleo y pasantías mientras cursan sus carreras universitarias. Becas de intercambio estudiantil.

Capacitaciones sobre iniciativas de sostenibilidad y prácticas ecoamigables en las Residencias, como el uso de energías renovables, el reciclaje y la reducción del consumo de agua.

Creación de un espacio exclusivo dentro de las Residencias dedicado a la innovación y el emprendimiento, donde los residentes podrían desarrollar sus proyectos e ideas innovadoras, recibir capacitación empresarial y acceder a recursos para concretar sus emprendimientos.

Eventos y competencias de emprendimiento para que los residentes puedan presentar sus proyectos ante inversores, empresarios y potenciales clientes, fomentando la creación de nuevos emprendimientos y el desarrollo comercial. Fortalecimiento del vínculo entre las Residencias y el mundo empresarial, abriendo así nuevas oportunidades para el crecimiento personal y profesional de los estudiantes a través de alianzas estratégicas.

Además de estas iniciativas, las Residencias también se adaptarían para ofrecer modalidades de hospedaje para viajes de egresados, alojamiento para trabajadores temporales que visiten la provincia, hospedaje para viajeros de negocios y voluntariado internacional.

También se dispondrían de espacios de coworking y se organizarán retiros y eventos destinados al bienestar personal y la integración de los residentes.

Estas propuestas reflejan el potencial de la Universidad de La Punta y la provincia de San Luis en promover un ambiente enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de los destinatarios brindándoles herramientas, oportunidades y conexiones para potenciar su crecimiento académico y profesional.

Estos espacios representan un valioso activo para la provincia de San Luis y para la Universidad de La Punta como carta de presentación hacia afuera, son bastiones que construyen sociedades más justas, igualitarias y comprometidas con el bienestar de sus ciudadanos.

Las alianzas con diferentes entidades gubernamentales, culturales, deportivas, turísticas y educativas seguirán siendo clave para ampliar la accesibilidad de destinatarios y mantener el prestigio y calidad de las iniciativas de la ULP.







CRÉDITOS

CRÉDITOS

DIT

CRÉDITOS

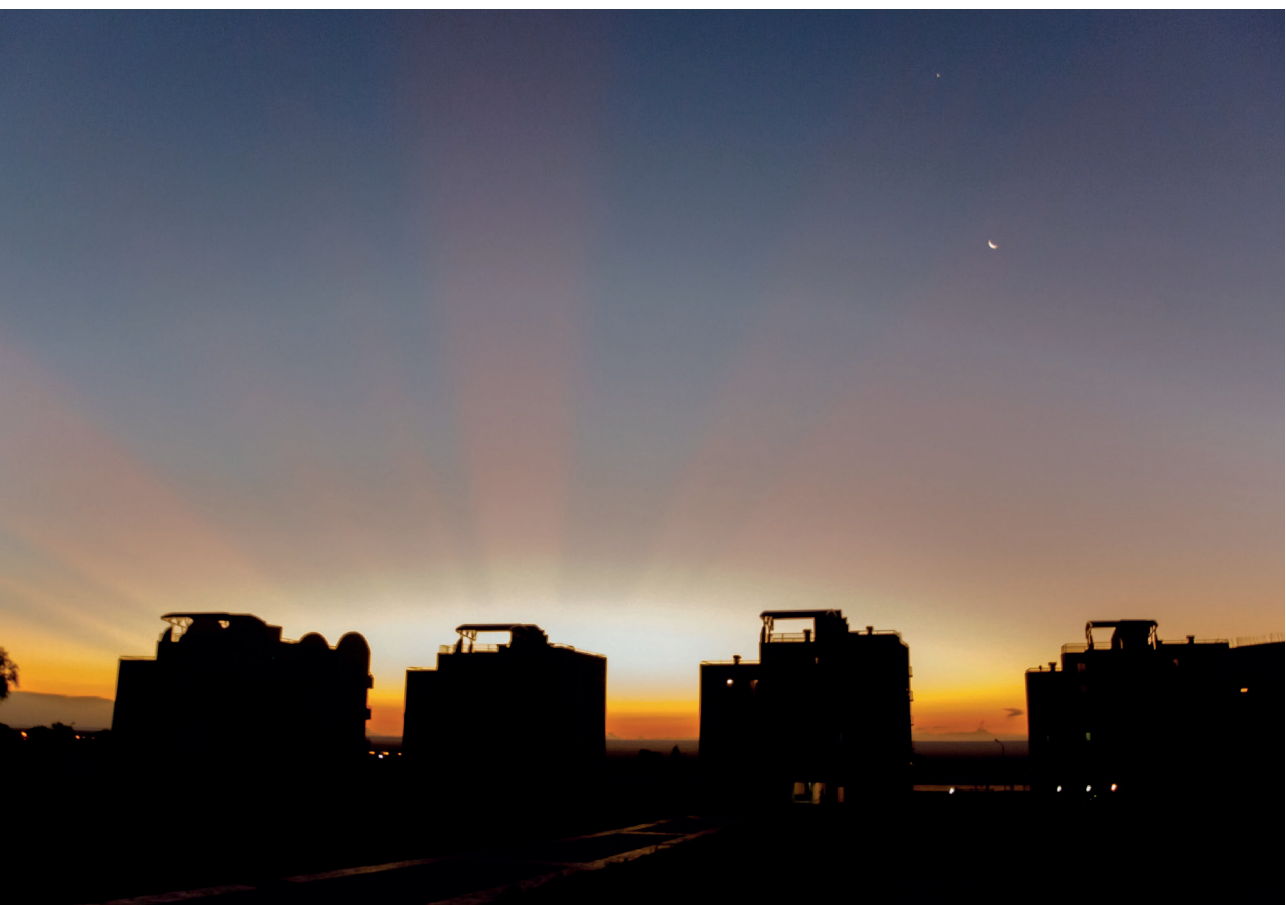
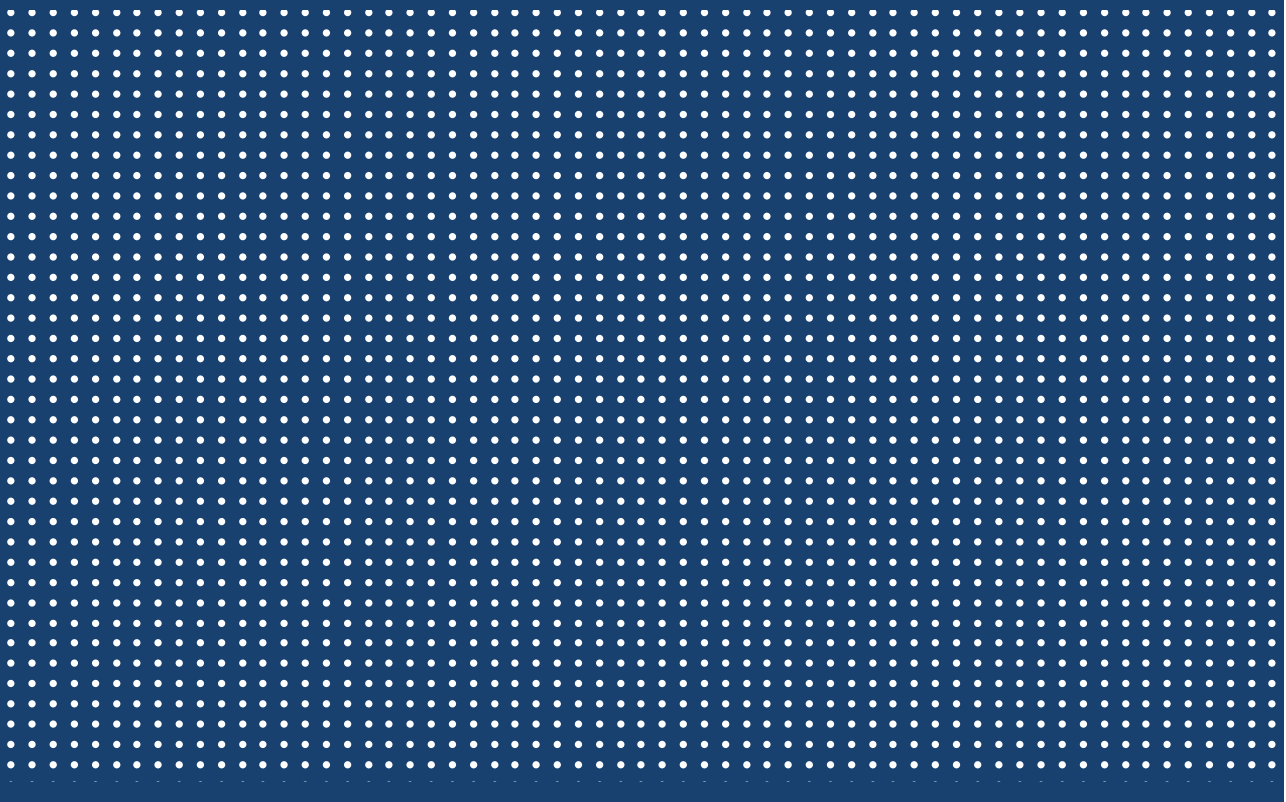
CRÉDITOS

DITOS CRÉ

CRÉDITOS

DITOS







# CRÉDITOS

ISBN 978-987-1760-71-8

---

## Coordinación general

Emanuel Lorenzoni

---

## Diseño

Tania Gialluca  
Lucas Rodríguez

---

## Fotografía

Axel E. Seleme  
Cristina Fernández

---

## Edición y Corrección

Gabriela Pereyra

Universidad de La Punta  
Residencias ULP / 1a ed. - La Punta : Universidad de la Punta, 2023.  
70 p. ; 25 x 17 cm.

ISBN 978-987-1760-71-8

1. Política Educacional. 2. Políticas Públicas. I. Título.  
CDD 320.6

© Gobierno de San Luis, 2023.

---

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723.  
Reservados todos los derechos.  
Impreso en Argentina. *Printed in Argentina*



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA



GOBIERNO DE  
**SAN LUIS**

SAN LUIS NOS UNE